

**PROTECTORA DE
BOSQUES DEL
ESTADO DE MÉXICO
PROBOSQUE**





CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	7
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO	13
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	14
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	15
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	22
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	22
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	24
ESTADO DE ACTIVIDADES	25
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	26



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

La Protectora de Bosques (PROBOSQUE) es un Organismo Público descentralizado del Gobierno del Estado de México, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado mediante Decreto No. 124 de la H. L. Legislatura Local el 12 de junio de 1990 y a partir del 13 de diciembre de 2001 queda sujeto a las disposiciones del Código Administrativo del Estado de México, por Decreto No. 41 publicado en la “Gaceta del Gobierno” y a partir del 25 de enero de 2007, queda sujeto a las disposiciones del Código para la Biodiversidad del Estado de México, publicado en la Gaceta del Gobierno el 3 de mayo de 2006.

Con la finalidad de dar mayor impulso a la protección, conservación, el desarrollo y el uso de los recursos forestales del Estado, al combate de incendios, sanidad forestal y silvo-pastoreo controlado, vigilancia permanente e inspección en aprovechamientos que realicen los particulares, la restauración de suelos y masas forestales, control genético, normar la producción, desarrollo y plantación forestal, creación de viveros de alta productividad y otorgar apoyo al establecimiento de viveros municipales y particulares, así como las demás actividades que efectúa PROBOSQUE, vinculando sus programas y actividades con las de protección al medio ambiente, mediante Acuerdo del Ejecutivo del Estado publicado en la “Gaceta del Gobierno” el 15 de noviembre de 2011, se adscribe sectorialmente PROBOSQUE, a la Secretaría del Medio Ambiente.

Mediante acuerdo del Ejecutivo del Estado de México; publicado en el periódico oficial “Gaceta de Gobierno”, el 24 de Marzo de 2006, se sectorizó PROBOSQUE a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, considerando que las funciones que realiza son coincidentes y complementarias en la promoción del desarrollo rural, asimismo permitirá que las funciones a cargo del Organismo, se ejecutan no sólo desde la perspectiva ambiental, sino además enfatizando aquellas acciones vinculadas con los aprovechamientos forestales, la generación de empleos en el medio rural, la reforestación para la aceptación de agua y conservación del suelo, la inspección forestal e investigación para el desarrollo de los recursos forestales.

OBJETO Y ATRIBUCIONES

El Organismo tiene por objeto la protección, conservación, reforestación, fomento y vigilancia de los recursos forestales en el Estado de México.

La Protectora de Bosques del Estado de México, para el cumplimiento de su objeto, se coordinará con las autoridades federales, organizaciones y personas afines en la materia y tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Planear operativamente y ejecutar la protección, conservación, reforestación, fomento y vigilancia de los recursos forestales del Estado.
- II. Realizar el estudio dasonómico que permita clasificar los bosques y suelos de vocación forestal en el territorio estatal, así como formular y actualizar permanentemente el inventario forestal.
- III. Proponer el establecimiento de áreas de reserva para proteger la biodiversidad, monumentos naturales y zonas de protección forestal para la conservación de los ecosistemas, fomento y desarrollo de los recursos forestales.

- IV. Organizar la limpieza y saneamiento de los bosques y el control de los aprovechamientos forestales domésticos para el abastecimiento de los núcleos de la población rural conforme a los convenios celebrados con la Federación.
- V. Organizar campañas permanentes para la prevención y combate de incendios, plagas y enfermedades, así como controlar el pastoreo en zonas forestales.
- VI. Realizar trabajos de restauración y reforestación, defensa contra la desertificación de suelos y otros encaminados a proteger y utilizar con mayor provecho los bosques, los suelos, las aguas y organizar a la sociedad en general para estos fines.
- VII. Realizar programas de investigación para el desarrollo de los recursos y especies forestales; así como el perfeccionamiento de sus técnicas, sistemas y procedimientos.
- VIII. Promover y coordinar con los sectores públicos, social y privado la creación de viveros y zonas de reforestación.
- IX. Inspeccionar y vigilar las zonas forestales, así como de los aprovechamientos autorizados.
- X. Promover la organización productiva de los poseedores y propietarios forestales en el ámbito municipal, regional y estatal, así como gestionar la asesoría técnica y capacitación necesarias para el mejoramiento de sus procesos productivos.
- XI. Organizar los servicios técnicos, registro y control de los peritos forestales.
- XII. Adquirir toda clase de bienes y realizar los actos que se requieran para el cumplimiento de su objeto.
- XIII. Las demás que le atribuyan las disposiciones legales y los convenios o acuerdos en la materia.

PATRIMONIO

El patrimonio está integrado por:

- I. Los bienes con los que actualmente cuenta.
- II. Los ingresos que obtenga en el ejercicio de sus atribuciones.
- III. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los Gobiernos Federal, Estatal y Municipales.
- IV. Los legados, asignaciones, donaciones y demás bienes otorgados en su favor.
- V. Los bienes que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objetivo.
- VI. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal o que provengan de sus actividades.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima de la Protectora de Bosques del Estado de México, está representada por el Consejo Directivo.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar 227 millones 505.2 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones por 142 millones 639.4 miles de pesos, por lo que se determinó un presupuesto de ingresos modificado de 370 millones 144.6 miles de pesos, lográndose un recaudado de 306 millones 411.3 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de menos por 63 millones 733.3 miles de pesos; lo cual representó el 17.2 por ciento menos respecto al total autorizado.

La variación se refleja principalmente en el rubro de Otros Ingresos.

INGRESOS DE GESTIÓN

Se tuvo previsto recaudar ingresos por venta de bienes y servicios por 4 millones 307.6 miles de pesos, lográndose 736.7 miles de pesos, obteniéndose una variación de menos 3 millones 570.9 miles de pesos; lo cual representó el 82.9 por ciento menos respecto al total autorizado.

La variación obedece al no haberse cumplido la meta en la venta de planta forestal, principalmente por falta de lluvias, ya que algunos lugares donde se tenían programadas plantaciones forestales, hubo sequía.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se tuvo previsto recaudar 172 millones 827.6 miles de pesos, lográndose recaudar 170 millones 46.5 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de menos por 2 millones 871.1 miles de pesos, lo cual representó el 1.6 por ciento menos respecto al total autorizado.

La variación se originó debido a que el presupuesto inicial autorizado, fue ministrado en forma cuatrimestral, de menos, en atención a la normatividad en materia de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, así como las de orden administrativo y financiero vigentes.

OTROS INGRESOS

Se tuvieron ampliaciones por 142 millones 639.4 miles de pesos, de los cuales 50 millones 226.8 miles de pesos, corresponden a Ingresos Diversos en los que incluye las ampliaciones para pago de servicios ambientales hidrológicos del Estado de México, 92 millones 412.6 miles de pesos a Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores.

El importe recaudado fue por 85 millones 258.1 miles de pesos, integrados por 243.2 miles de pesos, por concepto de Ingresos Financieros, 32 millones 926 mil pesos, se refieren a pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio y 52 millones 88.9 miles de pesos, correspondientes a Ingresos Diversos, obteniéndose una variación de menos por 57 millones 381.3 miles de pesos, lo que representó el 40.2 por ciento, respecto del total autorizado.

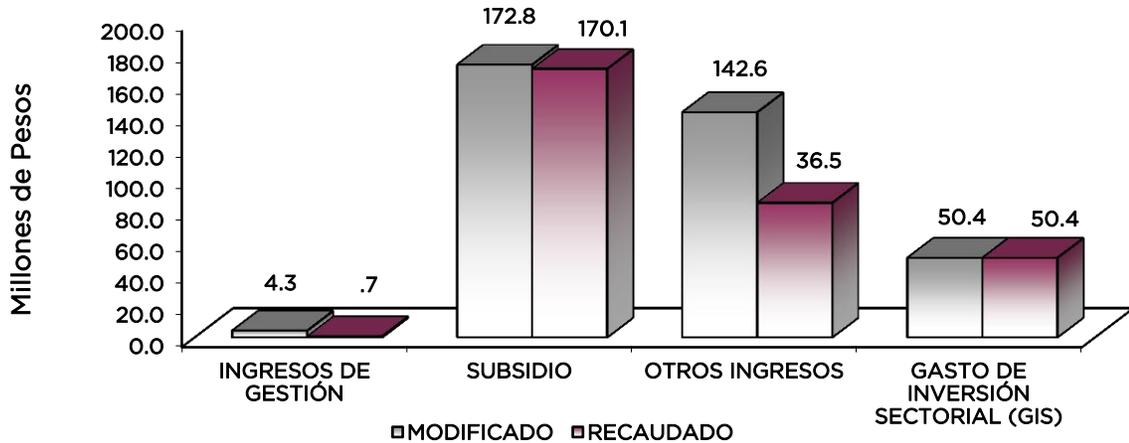
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.

GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL (GIS)

Durante el ejercicio fiscal se recaudaron 50 millones 370 mil pesos, que se destinaron principalmente a los Programas de: Producción de Planta Forestal, Reforestación y Restauración de Microcuencas, Prevención y Combate de Incendios Forestales, Inspección y Vigilancia Forestal y Guardabosques.

COMPARATIVO DE INGRESOS (Miles de Pesos)							
INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2011		TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	4,307.6			4,307.6	736.7	-3,570.9	-82.9
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	4,307.6			4,307.6	736.7	-3,570.9	-82.9
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	172,827.6			172,827.6	170,046.5	-2,781.1	-1.6
Subsidio	172,827.6			172,827.6	170,046.5	-2,781.1	-1.6
OTROS INGRESOS		142,639.4		142,639.4	85,258.1	-57,381.3	-40.2
Ingresos Financieros					243.2	243.2	
Pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio					32,926.0	32,926.0	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengados y Pendientes de Ejercicios Anteriores		92,412.6		92,412.6		-92,412.6	-100.0
Ingresos Diversos		50,226.8		50,226.8	52,088.9	1,862.1	3.7
S U B T O T A L	177,135.2	142,639.4		319,774.6	256,041.3	-63,733.3	-19.9
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	50,370.0			50,370.0	50,370.0		
Gasto de Inversión Sectorial (GIS)	50,370.0			50,370.0	50,370.0		
T O T A L	227,505.2	142,639.4		370,144.6	306,411.3	-63,733.3	-17.2

PROBOSQUE



ORIGEN DEL INGRESO
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	736.7		736.7
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	220,416.5		220,416.5
OTROS INGRESOS	51,532.1	33,726.0	85,258.1
TOTAL	272,685.3	33,726.0	306,411.3

EGRESOS

Se autorizaron inicialmente 227 millones 505.2 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 142 millones 639.4 miles de pesos, para cubrir necesidades de gastos del Organismo, por lo que se determinó un presupuesto modificado de 370 millones 144.6 miles de pesos, de dicha cantidad, se ejercieron 348 millones 462.6 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 21 millones 682 mil pesos, que representó el 5.9 por ciento menos respecto al monto autorizado. El subejercicio del gasto, se realizó en apego al Acuerdo para la Contención del Gasto y Ahorro Presupuestario.

La variación se presentó básicamente en el capítulo de Deuda Pública.

SERVICIOS PERSONALES

Se autorizaron 98 millones 520.1 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 724.6 miles de pesos, por lo que se determinó un presupuesto modificado de 99 millones 244.7 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 96 millones 167.5 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercido de 3 millones 77.2 miles de pesos, que representó el 3.1 por ciento respecto al monto autorizado.

El ejercido se aplicó principalmente en el pago de nómina de los servidores públicos.

MATERIALES Y SUMINISTROS

En este capítulo, inicialmente se autorizaron 4 millones 434.9 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones netas por 322.6 miles de pesos, que se aplicaron en las distintas partidas de gasto para cubrir necesidades del Organismo, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 4 millones 757.5 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 4 millones 575.6 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercido de 181.9 miles de pesos, que representó el 3.8 por ciento menos respecto al monto autorizado.

La variación se debe principalmente al cumplimiento del Acuerdo de Contención del gasto y Ahorro Presupuestal.

SERVICIOS GENERALES

Se autorizaron inicialmente 5 millones 424.2 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones netas de 3 millones 70.2 miles de pesos, que se destinaron principalmente a Seguros y Fianzas, así como Reparación, Instalación y Mantenimiento de Maquinaria y Equipo, determinándose un presupuesto modificado de 8 millones 494.4 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 8 millones 265.6 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercido de 228.8 miles de pesos, que representó el 2.7 por ciento menos respecto al monto autorizado; como resultado del compromiso de contención del gasto, cumpliéndose con las medidas de austeridad y racionalidad.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue de 33 millones 132.6 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 45 millones 886.9 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 79 millones 19.5 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 78 millones 887.5 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercido de 132 mil pesos, que representó el 0.2 por ciento menos respecto al monto autorizado.

La variación se debe al cumplimiento del Acuerdo de Contención del Gasto y Ahorro Presupuestal.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Se registraron ampliaciones netas presupuestales para equipamiento de las áreas técnicas y administrativas del Organismo por un millón 542.5 miles de pesos, de los cuales se ejercieron un millón 541.8 miles de pesos, aplicándose principalmente en muebles y enseres, vehículos y equipo de transporte terrestre por lo que se tuvo un subejercido de 0.7 miles de pesos, cumpliéndose así con el Acuerdo para la Contención del Gasto y Ahorro Presupuestal.

INVERSIÓN PÚBLICA

Se autorizaron inicialmente 35 millones 623.4 miles de pesos, posteriormente se dieron traspasos netos de menos por un millón 320 mil pesos, con lo que se determinó un presupuesto

PROBOSQUE

modificado de 34 millones 303.4 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 34 millones 107.8 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 195.6 miles de pesos, que representó el 0.6 por ciento menos respecto al monto autorizado.

La variación obedece al cumplimiento del Acuerdo de Contención del Gasto y Ahorro Presupuestal.

DEUDA PÚBLICA

Se autorizaron ampliaciones para el pago de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio por 92 millones 412.6 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 74 millones 546.8 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 17 millones 865.8 miles de pesos, que representó el 19.3 por ciento menos respecto al monto autorizado.

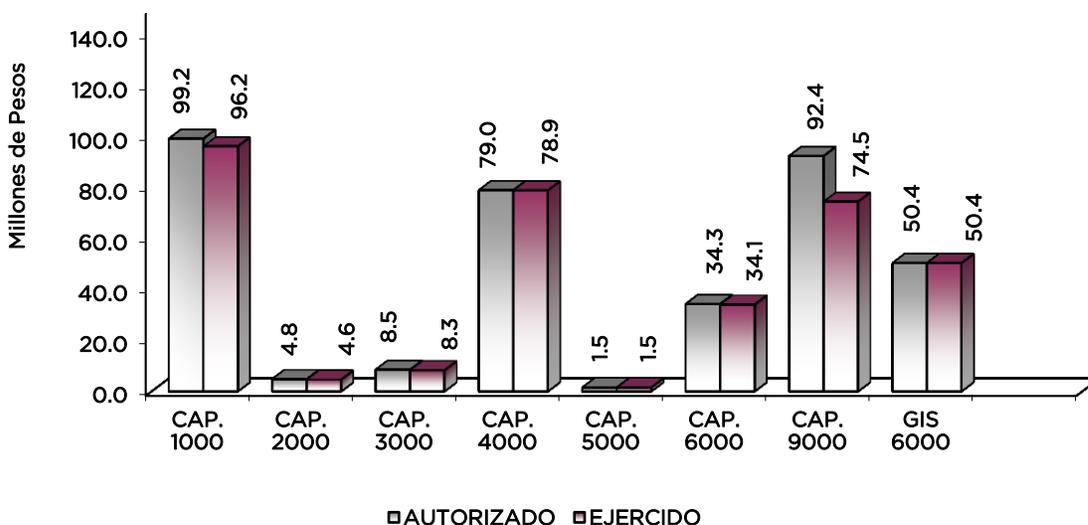
INVERSIÓN PÚBLICA

Gasto de Inversión Sectorial (GIS)

Se autorizaron 50 millones 370 mil pesos, para los programas prioritarios como: Producción de Planta Forestal, Reforestación y Restauración de Microcuencas, Prevención y Combate de Incendios Forestales, Inspección, Vigilancia Forestal y Guardabosques, importe ejercido en su totalidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO (Miles de Pesos)							
EGRESOS	PREVISTO	P R E S U P U E S T O ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	2 0 1 1 TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	V A R I A C I Ó N IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	98,520.1	11,775.9	11,051.3	99,244.7	96,167.5	-3,077.2	-3.1
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,434.9	1,471.6	1,149.0	4,757.5	4,575.6	-181.9	-3.8
SERVICIOS GENERALES	5,424.2	6,001.7	2,931.5	8,494.4	8,265.6	-228.8	-2.7
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	33,132.6	49,019.5	3,132.6	79,019.5	78,887.5	-132.0	-2
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		1,552.5	10.0	1,542.5	1,541.8	-.7	
INVERSIÓN PÚBLICA	35,623.4	3,566.7	4,886.7	34,303.4	34,107.8	-195.6	-6
DEUDA PÚBLICA		92,412.6		92,412.6	74,546.8	-17,865.8	-19.3
SUBTOTAL	177,135.2	165,800.5	23,161.1	319,774.6	298,092.6	-21,682.0	-6.8
INVERSIÓN PÚBLICA							
Gasto de Inversión Sectorial (GIS)	50,370.0			50,370.0	50,370.0		
TOTAL	227,505.2	165,800.5	23,161.1	370,144.6	348,462.6	-21,682.0	-5.9

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011



APLICACIÓN DEL EGRESO
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	96,167.5		96,167.5
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,575.6		4,575.6
SERVICIOS GENERALES	8,265.6		8,265.6
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	78,887.5		78,887.5
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		1,541.8	1,541.8
INVERSIÓN PÚBLICA	70,660.2	13,817.6	84,477.8
DEUDA PÚBLICA		74,546.8	74,546.8
TOTAL	258,556.4	89,906.2	348,462.6

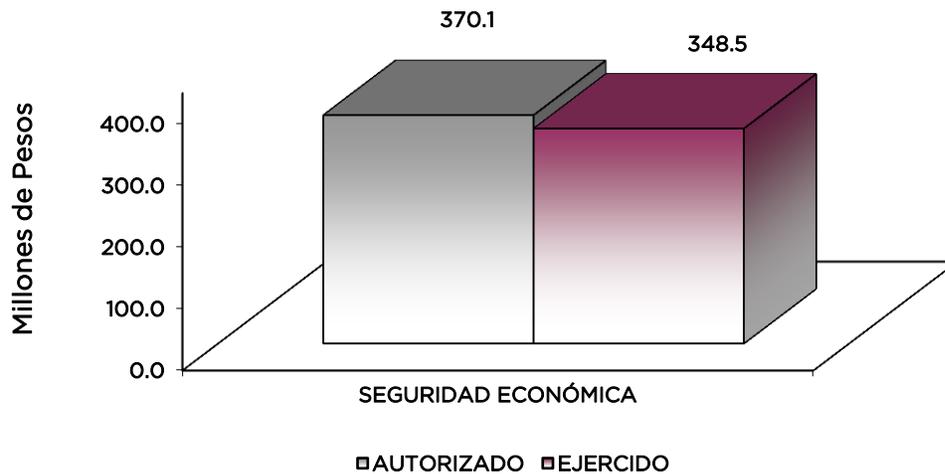
El Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, es un documento que sintetiza los anhelos y aspiraciones de nuestra sociedad; es producto de un intenso ejercicio democrático en el que los diversos sectores sociales, nutrieron con su sentir la visión del Estado de México que todos queremos.

Dentro del pilar de Seguridad Económica en las vertientes de Desarrollo Económico y Desarrollo Sustentable, entre sus objetivos, se encuentran impulsar el desarrollo económico y la sustentabilidad ambiental, para el desarrollo con conciencia ambiental y protección a la biodiversidad respectivamente.

PROBOSQUE

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO
(Miles de Pesos)

PILAR Y/O CIMIENTO	PREVISTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 1		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
SEGURIDAD ECONÓMICA							
Desarrollo Económico	56,159.1	146,170.6	6,240.9	196,088.8	177,344.4	-18,744.4	-9.6
Desarrollo Sustentable	171,346.1	19,629.9	16,920.2	174,055.8	171,118.2	-2,937.6	-1.7
TOTAL	227,505.2	165,800.5	23,161.1	370,144.6	348,462.6	-21,682.0	-5.9

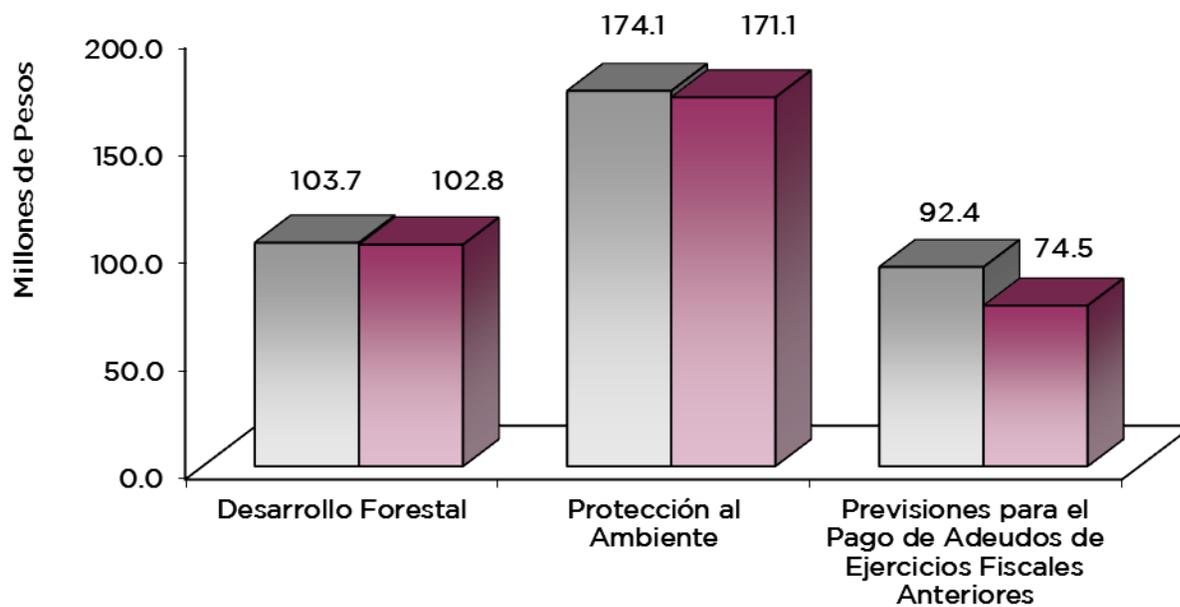


En el Estado de México; en materia forestal, se promueve y fomenta el aprovechamiento sustentable de los bosques con la participación directa de sus dueños, poseedores y prestadores de servicios técnicos; así como evitar la degradación del recurso forestal, protegiendo las áreas arboladas mediante la acción enérgica contra los agentes promoventes de incendios, talas ilegales y desmontes no autorizados; para implementar lo anterior, es impulsar las acciones de protección, restauración y ampliación de la cubierta forestal.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA
(Miles de Pesos)

PROGRAMA	PREVISTO	PRESUPUESTO 2011		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Desarrollo Forestal	56,159.1	53,758.0	6,240.9	103,676.2	102,797.6	-878.6	-0.8
Protección al Ambiente	171,346.1	19,629.9	16,920.2	174,055.8	171,118.2	-2,937.6	-1.7
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		92,412.6		92,412.6	74,546.8	-17,865.8	-19.3
TOTAL	227,505.2	165,800.5	23,161.1	370,144.6	348,462.6	-21,682.0	-5.9



□ AUTORIZADO ■ EJERCIDO

AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

SEGURIDAD ECONÓMICA

DESARROLLO ECONÓMICO

DESARROLLO SUSTENTABLE

El Estado de México está integrado por 2 millones 250 mil hectáreas aproximadamente, de estas, el 40 por ciento tienen vocación forestal. Los ecosistemas predominantes son: Bosques, selvas bajas, chaparrales y áreas perturbadas.

El ecosistema más importante por la superficie que cubre, así como por la derrama económica que representa su aprovechamiento es el de bosques, conformado por vegetación de pino, oyamel, encino y otras latifoliadas de clima templado frío, en su conjunto estas especies forestales abarcan 558 mil 69 hectáreas, que representan el 25 por ciento de la extensión territorial de la Entidad.

La riqueza de la composición florística deja de manifiesto la gran diversidad de los ambientes ecológicos, que en su conjunto constituyen un valioso recurso natural que soporta la fauna silvestre, favorece las precipitaciones pluviales y la recarga de mantos acuíferos, evita la erosión del suelo y cumple funciones ambientales y económicas.

Las causas principales que inciden en el deterioro de los bosques son: Presión demográfica para el establecimiento de asentamientos humanos; desmontes no controlados para la apertura de terrenos a la agricultura y ganadería; tala clandestina, incendios forestales, sobre pastoreo, plagas y enfermedades; falta de renuevo natural de especies maderables; la invasión del suelo por árboles de hojas anchas y matorrales en los bosques; erosión, factores climáticos adversos (sequía, ventarrones, heladas, etc.) y de manera indirecta problemas sociales relacionados con la tenencia de la tierra, que en este subsector se integra por terrenos ejidales y comunales que ostentan el 72 por ciento de la superficie forestal; los propietarios rurales abarcan el 27 por ciento y por terrenos de propiedad estatal que ocupan el 1 por ciento de las áreas silvícolas de la Entidad.

Con el objeto de integrar a los dueños y/o poseedores de los bosques en el proceso productivo forestal, que garantice el adecuado aprovechamiento de los recursos forestales, se llevaron a cabo los siguientes programas:

DESARROLLO FORESTAL

09 03 04 01 01 APROVECHAMIENTOS FORESTALES MADERABLES. El Gobierno del Estado de México a través de la Protectora de Bosques, cuenta con la atribución de otorgar las autorizaciones de aprovechamiento forestal maderable, proceso que está certificado bajo la Norma ISO 9001: 2008 como resultado del cumplimiento de los estándares de calidad adecuados; la certificación original fue obtenida en julio de 2004 y se recertificó en noviembre de 2010, ampliando la vigencia hasta noviembre de 2013.

Los dictámenes de las solicitudes de aprovechamientos forestales maderables que se realizaron en el año, fueron 123 de los 100 que se tenían programados, superando la meta con el 23 por ciento a lo establecido en la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Se elaboró el informe anual de producción forestal maderable, cumpliéndose adecuadamente la meta fijada.

Para conocer las existencias de los recursos forestales del Estado, en cuanto a tipos de vegetación, volúmenes en pie, volúmenes potenciales, así como la ubicación geográfica, mediante dictamen de reconducción, se cuenta con el Inventario Forestal del Estado de México, como instrumento base.

09 03 04 01 02 PLANTACIONES FORESTALES COMERCIALES. Con el propósito de cubrir la demanda de madera y productos forestales de la entidad, se impulsa el establecimiento de plantaciones forestales con fines comerciales, principalmente en áreas donde la vegetación es escasa por alguna contingencia como daños por incendios, tala clandestina; o en aquellos, donde la agricultura ya no es rentable. Las plantaciones con fines maderables, se estarán empezando a cosechar gradualmente, a partir del año 2020, y aportarán volúmenes cada vez más significativos de madera para aserrío a la industria forestal estatal, lo que contribuirá para reducir el déficit del abasto interno.

Para 2011, se establecieron un mil 845 hectáreas de las 2 mil hectáreas programadas, lo que representó un avance del 92 por ciento, las cuales son para la obtención de productos maderables, follajes y árboles de navidad, éste último tipo ubica la entidad en el primer lugar tanto en superficie plantada como en ventas anuales de árboles de navidad a nivel nacional, con una diversidad de especies cultivadas de alta calidad de producción, seguido por los estados de Veracruz, Nuevo León, Coahuila, Puebla, Distrito Federal, Michoacán y Guanajuato.

Para promover el establecimiento de las plantaciones comerciales, se brinda a los productores forestales los siguientes apoyos durante las etapas de establecimiento y cosecha.

Asistencia y capacitación, la planta necesaria, gestión de subsidios forestales y estatales, como el Programa de Reforestación y Restauración Integral de Microcuencas y Programa PROARBOL de la Comisión Nacional Forestal, que les permitan cubrir los costos durante el crecimiento y desarrollo; apoyo con maquinaria para el acondicionamiento de suelos donde es necesario, asesoría en la integración de los documentos para el registro de sus plantaciones ante la SEMARNAT, así como en la elaboración y trámite de los informes anuales.

En las acciones de apoyo a la comercialización, para el caso particular de las plantaciones de árboles de navidad, se impulsa la consolidación de la Asociación de Productores de Árboles de Navidad del Estado de México, A. C., lo que ha favorecido la realización de acciones, para la producción de árboles de mayor calidad y su comercialización a mejores precios, se realiza un evento de inicio de campaña de venta de árboles, se apoya para la asignación de puntos de exhibición y comercialización de los árboles en zonas rurales y urbanas con potencial para ello, elaboración de material de difusión, así como el catálogo de plantaciones comerciales para la divulgación de las mismas, tramite de solicitud de remisiones para la comercialización de los árboles y la operación del teléfono verde lada sin costo, para brindar al público en general información del sitio de las plantaciones.

09 03 04 01 03 ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE PRODUCTORES FORESTALES. Con la finalidad de fortalecer a las organizaciones de productores forestales, se han realizado de enero a diciembre 49 cursos de capacitación de 45 que se tenían programados, superándose en un 9 por ciento la meta inicial, beneficiando a un mil 447 productores forestales. Así mismo, se participó en 76 asambleas de las unidades de manejo forestal y núcleos agrarios, tarea que fue superada en un 9 por ciento, puesto que la meta planteada fue de 70 asambleas, atendándose 4 mil 263 personas.

Se participó en 26 eventos de educación y cultura forestal, de 20 que se tenían programados, superándose una vez más la meta en un 30 por ciento; con la asistencia de 68 mil 200 visitantes, donde se realizó la difusión de acciones y programas de PROBOSQUE, a través de juegos didácticos, conferencias y talleres, causando impacto a nivel regional e inclusive a nivel nacional.

PROBOSQUE

Las metas fueron superadas respecto a lo programado, por el interés de los productores de colaborar de manera más cercana y participativa con ellos.

09 03 04 01 04 DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS EN ZONAS FORESTALES. Éste programa, tiene la finalidad de lograr un desarrollo forestal ecológicamente sustentable, económicamente viable, culturalmente aceptable y socialmente pertinente, que en sus efectos directos e indirectos, se exprese un sensible incremento en la calidad de vida y una notable reducción en el deterioro de los recursos forestales.

Durante el 2011, se realizaron 90 reuniones de concertación de proyectos productivos, de 90 programados, lo que representó un alcance del 100 por ciento. En dichas reuniones se concertó el desarrollo de 45 proyectos productivos, de 45 programados, lo que representó un avance del 100 por ciento, respecto al programa de fomentar la conservación de áreas forestales para la recarga hídrica, se cumplió la meta programada al 100 por ciento.

Las fuentes de inversión involucradas en éstos proyectos son: La Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SEDAGRO), la Secretaría de la Reforma Agraria a través de sus programas Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG) Fondo para el Apoyo de Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA), Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), así como la aportación de recursos propios de los beneficiados.

09 03 04 01 05 SANIDAD FORESTAL. PROBOSQUE lleva a cabo en esta materia, recorridos en las zonas de bosques para detectar y evaluar posibles daños; supervisa los trabajos de saneamiento que ejecutan los dueños y poseedores de predios afectados; y emplea personal, equipo e insumos para combatir las plagas y enfermedades forestales.

En el año 2011, se realizó el diagnóstico fitosanitario en 105 mil 961 hectáreas arboladas, 6 por ciento, superior a las 100 mil hectáreas programadas, se otorgó asesoría técnica para efectuar el saneamiento en 80 hectáreas, uno por ciento más de las 80 que se tenían programadas; así mismo, se combatieron y controlaron plagas en una superficie de 65 hectáreas 30 por ciento más de las 50 que se tenían programadas, derivado principalmente del combate del gusano defoliador del sauce llorón de las áreas urbanas de los valles de Toluca y Atlacomulco, así como de plantas parásitas en los municipios de Amanalco y Zinacantepec dentro del Parque Nacional Nevado de Toluca.

PROTECCIÓN AL AMBIENTE

11 01 01 07 01 PRODUCCIÓN DE PLANTA FORESTAL. En cuanto al mantenimiento de planta en vivero, es decir a la que se le proporcionó los cuidados necesarios para su crecimiento, entre los principales están: Las labores de deshierbes, remoción, riegos, fertilización, combate de plagas y enfermedades, se programaron 20 millones y la cantidad máxima fue de 19 millones 664 mil 492 plantas, lo que representó el 2 por ciento menos de lo programado.

Como parte de la mejora de la infraestructura de PROBOSQUE, en 2011, se inició la producción de planta en los viveros de Coatepec de Harinas y San Miguel Ixtapan del Municipio de Tejupilco. Adicionalmente se continuó el reemplazo de las naves de los invernaderos ubicados en los viveros del Organismo, para reiniciar la producción de planta forestal, en mejores condiciones.

Durante el año, se colectó semilla forestal de diversas especies; después del proceso de limpieza se obtuvo 2 mil 20 kilos, depositados en el banco de germoplasma. La existencia total que tiene el organismo es de 4 mil 200 toneladas, con los que se podrían producir en promedio 150 millones de árboles para los programas de reforestación de los siguientes años.

En 2011, con recursos de Gasto de Inversión Sectorial, se estableció una meta de producción de 7 millones 500 mil plantas, al cierre de diciembre de 2011, se llegó a producir 7 millones 941 mil

596 plantas, que representó el 6 por ciento más de la meta programada; para ello, se adquirieron materiales y suministros, tales como tierra negra de monte, fertilizantes, fungicidas y principalmente la contratación de mano de obra para la producción de planta, un miniseparador de gravedad y 3 estaciones meteorológicas entre otros.

11 01 01 07 02 REFORESTACIÓN Y RESTAURACIÓN INTEGRAL DE MICROCUENCAS. El Gobierno del Estado de México, estableció como estrategia para la conservación y restauración de los recursos forestales, reforestar 90 mil hectáreas durante la administración 2005-2011.

En 2011, el Comité Estatal de Reforestación, programó como meta la reforestación de 7 mil hectáreas, lográndose superar la meta, reforestándose 7 mil 201 hectáreas, lo que representó un 3 por ciento más de lo programado. PROBOSQUE contribuyó coordinando los trabajos de reforestación en un 35 por ciento de la superficie total reforestada en la Entidad.

El Programa de Reforestación y Restauración Integral de Microcuencas, se creó con la finalidad de recuperar superficies perturbadas y con erosión severa en el Estado; durante 2011, se desarrollaron actividades de mantenimiento tales como: Replante, cajeteo, deshierbe, cercado, recorridos de vigilancia, apertura de brechas cortafuego, fertilización, riego de auxilio y podas, entre otras; para 8 mil 477 hectáreas, la variación en el alcance de la meta, se debe principalmente a los ajustes de la superficie por reforestar de diversos previos solicitados por los mismos beneficiarios.

De la superficie anterior y con recursos del Gasto de Inversión Sectorial, el Programa de Reforestación y Restauración Integral de Microcuencas (PRORRIM), otorgará adicionalmente un estímulo económico de un mil pesos por hectárea, para establecer 4 mil 71 hectáreas, lográndose 3 mil 811 hectáreas lo que representó un avance del 94 por ciento de la meta programada.

El Programa de Reforestación y Restauración Integral de Microcuencas que se creó con la finalidad de recuperar superficies perturbadas y con erosión severa en el Estado; también, se apoyó en actividades de mantenimiento tales como: Replante, cajeteo, deshierbe, cercado, recorridos de vigilancia, apertura de brechas cortafuego, fertilización, fumigación, riego de auxilio y podas, entre otras.

11 01 01 08 01 PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES. En el Estado de México, se tiene la más alta incidencia de incendios forestales a nivel nacional, en los últimos 5 años la entidad registra aproximadamente el 18 por ciento de los siniestros, un mil 540 incendios promedio por año, lo anterior se deriva principalmente de que se tiene la mayor densidad de población rural, se suma también la presión que ejerce la gran cantidad de paseantes de las áreas conurbadas.

Sin duda, el uso del fuego por parte de los pastores para retirar el pasto seco y propiciar el renuevo para hatos del ganado, y la limpia de desechos agrícolas, constituyen las principales causas directas de mayor importancia en la generación de los incendios forestales.

PROBOSQUE, coordina la campaña estatal para atender el problema de los incendios forestales, en ella participan dependencias de los gobiernos federal, estatal y municipal, productores y organizaciones de los sectores social y privado; y la población en general con el reporte de los mismos.

Durante 2011, se integraron 105 brigadas de combatientes, 31 a cargo de PROBOSQUE, 10 de la Comisión Nacional Forestal, 31 de Ayuntamientos, 18 de productores, 7 de la Coordinación General de Conservación Ecológica, 7 de la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna, entre otros.

PROBOSQUE

En el año 2011, se programó combatir un mil 540 incendios, de los cuales se registraron 2 mil 419, que representó el 57 por ciento más de la meta programada, lo que afectó una superficie de 9 mil 269 hectáreas, de las cuales 89 por ciento corresponde a vegetación arbustiva y pastizal, 10 por ciento a renuevo de pino y menos de uno por ciento de arbolado adulto.

En actividades preventivas, PROBOSQUE aperturó 374 kilómetros de brechas cortafuego de los 350 que tenían programadas, superando la meta en un 7 por ciento; un mil 753 hectáreas de quemas controladas de 600 que se programaron, superando la meta en un 192 por ciento, permitiendo con esto eliminar una gran cantidad de vegetación seca existente en las áreas de bosque, previendo la propagación del fuego y el daño al recurso forestal.

No obstante haber tenido el mayor número de incendios a nivel Nacional, somos la Entidad que ocupó el tercer lugar de eficiencia en el combate, después de Baja California Sur y el D. F.; lo cual indica el tiempo de respuesta para atender las conflagraciones.

Se tenía contemplado ocupar 22 mil 769 jornales para la prevención y combate de los incendios, mismos que serían cubiertos con recursos Gasto Corriente, lográndose contratar 19 mil 534, que representó el 86 por ciento, no fue posible ocupar la totalidad derivado de las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestaria que debieron cumplirse.

Se programaron 19 mil 901 pagos de jornales, al personal de las comunidades, lográndose cumplir la meta en un 100 por ciento; se programó 1 equipamiento para que las cuadrillas de combatientes cuenten con elementos necesarios para su traslado a los lugares de los siniestros, ropas de protección y herramientas, se adquirieron 10 vehículos de trabajo, Maquinaria y Otros Equipos, 1 carro con equipo de alta presión para el combate de incendios forestales, y bombas de alta presión, el equipamiento se ha cubierto en 40 por ciento.

Para la meta guardabosques, se programaron otorgar estímulos a 168 Guardabosques por su colaboración en la protección y vigilancia de los recursos forestales, que se encuentran aledaños a sus predios, y se logró el pago a 168 Guardabosques lo que representó un avance del 100 por ciento.

11 01 01 08 02 INSPECCIÓN Y VIGILANCIA FORESTAL. Dentro del marco normativo que incluye entre otros ordenamientos: El Convenio de Asunción de Funciones en Materia de Inspección y Vigilancia Forestal, suscrito entre el Gobierno Federal y del Estado de México en el 2007, la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, La Ley Federal de Procedimiento Administrativo y del Código Penal del Estado de México; la Protectora de Bosques, llevó a cabo la ejecución de actos de autoridad para combatir la tala ilegal en sus diferentes modalidades, realizándose en 2011, un total de 927 operativos coordinados con instancias de seguridad pública, superándose la meta en un 55 por ciento, respecto a lo programado, como resultado, se registró el aseguramiento y puesta a disposición administrativa o penal a 129 personas, 95 vehículos, 53 motosierras, 86 herramientas menores y 740 metros cúbicos de madera.

De la meta programada de 210 dictámenes periciales, fue posible presentar 158 ante la autoridad solicitante, lo que representó un avance del 75 por ciento de la meta programada, las agencias del Ministerio Público requirieron dictámenes periciales en un número menor de lo programado, por lo que la meta no se alcanzó. Cabe destacar, que esta actividad tiene gran impacto en la consignación de infractores, mediante la estimación sustentada técnicamente del alto precio intrínseco del recurso afectado, del valor de los servicios ambientales perturbados y los costos para la reparación del daño.

En cuanto a las inspecciones a predios con programa de manejo forestal la meta logró cubrirse en su totalidad, sin embargo la que corresponde a inspecciones a la industria forestal se rebasó la meta en un 21 por ciento de lo programado.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011

Se programó 1 equipamiento, con el objeto de que las diversas brigadas de inspectores forestales, especialmente en campo, cuenten con lo necesario para realizar los operativos de vigilancia e inspecciones, lográndose cubrir la meta en su totalidad.

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL												
ENERO - DICIEMBRE DE 2011												
M E T A S										PRESUPUESTO 2011		
										(Miles de Pesos)		
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
Pilar: SEGURIDAD ECONÓMICA												
Vertiente: DESARROLLO ECONÓMICO / DESARROLLO SUSTENTABLE												
DESARROLLO FORESTAL												
09	03	04	01	01	APROVECHAMIENTOS FORESTALES MADERABLES					9,536.6	9,311.9	97.6
					Dictaminación de Solicitudes de Aprovechamiento Forestal Maderable.	Dictamen	100	123	123			
					Elaboración de Informe Anual de Producción Forestal Maderable.	Informe	1	1	100			
09	03	04	01	02	PLANTACIONES FORESTALES COMERCIALES					2,809.0	2,718.2	96.8
					Establecimiento de Plantaciones Forestales Comerciales.	Hectárea	2,000	1,845	92			
09	03	04	01	03	ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE PRODUCTORES FORESTALES					6,437.0	6,240.4	96.9
					Cursos de Capacitación a Integrantes de las Organizaciones de Productores.	Curso	45	49	109			
					Asambleas con Organizaciones de Productores Forestales y Unidades de Manejo Forestal.	Asamblea	70	76	109			
					Eventos de Educación y Cultura Forestal.	Evento	20	26	130			
09	03	04	01	04	DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS EN ZONAS FORESTALES					80,824.9	80,593.8	99.7
					Reuniones para Concertar el Desarrollo de Proyectos Productivos.	Minuta	90	90	100			
					Desarrollo de Proyectos Productivos.	Proyecto	45	45	100			
					Fomentar la Conservación de Áreas Forestales para la Recarga Hídrica.	Programa	1	1	100			
09	03	04	01	05	SANIDAD FORESTAL					4,068.7	3,933.3	96.7
					Superficie Diagnosticada para el Control de Plagas y Enfermedades Forestales.	Hectárea	100,000	105,961	106			
					Asesoría Técnica a Predios en Saneamiento.	Hectárea	80	81	101			
					Combate y Control de Plagas y Enfermedades Forestales.	Hectárea	50	65	130			

PROBOSQUE

FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	M E T A S			PRESUPUESTO 2011 (Miles de Pesos)			
							PROGRAMADO	ALCANZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%	
PROTECCIÓN AL AMBIENTE													
11	01	01	07	01	PRODUCCIÓN DE PLANTA FORESTAL						62,988.2	62,050.7	98.5
					Mantenimiento de Planta en Viverar.	Planta	20,000,000	19,664,492	98				
					Producción de Planta.	Planta	7,500,000	7,941,596	106				
11	01	01	07	02	REFORESTACIÓN Y RESTAURACIÓN INTEGRAL DE MICROCUENTAS						36,854.1	36,405.9	98.8
					Reforestación.	Hectárea	7,000	7,201	103				
					Reforestación GIS.	Hectárea	4,071	3,811	94				
					Mantenimiento de Superficie Reforestadas.	Hectárea	10,308	8,477	82				
11	01	01	08	01	PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES						45,503.2	44,622.5	98.1
					Combate de Incendios Forestales.	Incendio	1,540	2,419	157				
					Brechas Corta-Fuego.	Kilómetro	350	374	107				
					Quemas Controladas.	Hectárea	600	1,753	292				
					Equipamiento.	Equipamiento	1	1	100				
					Guardabosques.	Guardabosques	168	168	100				
					Jornales Contratados para la Prevención y el Combate de	Jornal	42,670	39,435	92				
11	01	01	08	02	INSPECCIÓN Y VIGILANCIA FLORESTAL						28,710.3	28,039.1	97.7
					Operativos Coordinados contra la Tala Ilegal.	Operativo	600	927	155				
					Dictámenes Periciales.	Dictamen	210	158	75				
					Inspecciones a Predios con Programa de Manejo Forestal.	Inspección	39	39	100				
					Inspecciones a la Industria Forestal.	Inspección	180	217	121				
					Equipamiento.	Equipamiento	1	1	100				
PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES													
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADOS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES						92,412.6	74,546.8	80.7
					Registro de Pago de Adeudos Fiscales Anteriores.	Documento	1	1	100				
T O T A L											370,144.6	348,462.6	94.1
											=====	=====	

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Freyssinier Morín Toluca, S. C., dictaminó los Estados Financieros de PROBOSQUE al 31 de diciembre de 2011, informando que éstos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Organismo.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los Estados Financieros, fueron preparados con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental aplicables al Gobierno del Estado de México.

El registro contable presupuestal de las cuentas de almacén a inventarios de planta y semilla, se realiza como sigue: Afecta al Resultado del Ejercicio en el momento de hacer la adquisición y las existencias se controlan en cuentas de orden.

Los bienes muebles e inmuebles, se registran originalmente a su costo de adquisición o construcción según corresponda, en el caso de terrenos, se registran a valor de avalúo.

La Depreciación, se calcula conforme al método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, aplicando las tasas de depreciación establecidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO

ACTIVO CIRCULANTE

BANCOS/TESORERÍA

El saldo representa la disponibilidad de recursos en cuentas de cheques.

CUENTAS POR COBRAR DE CORTO PLAZO

El saldo se integra de cuentas por cobrar al Gobierno del Estado de México, de recursos presupuestales autorizados y otros, que corresponden a cuentas por cobrar a otras Dependencias, por recursos provenientes de convenios de colaboración y coordinación para producir planta forestal.

ACTIVO NO CIRCULANTE

Las cifras que muestran los Estados Financieros, están presentadas sobre la base del costo histórico, con excepción del Activo No Circulante, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera, para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio de 2007; y con base en el Manual único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10, emitida por el Consejo Mexicano, para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C., a partir del 2008, no se aplica el procedimiento de revaluación de los Estados Financieros de los Entes Gubernamentales.

PROBOSQUE

El activo No Circulante de Bienes Muebles e Inmuebles, presentó un valor histórico de 97 millones 529.7 miles de pesos, más la actualización acumulada por 54 millones 755.3 miles de pesos, determinándose un valor actualizado de 152 millones 285 mil pesos.

El saldo de la depreciación es de 51 millones 629 mil pesos, con lo que se determinó un valor neto del activo por 100 millones 656 mil pesos.

FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

Se integra del saldo disponible para pago de Servicios Ambientales Hidrológicos del Estado de México, derivado de aportaciones del Gobierno del Estado de México y de los Órganos de Agua, administrado a través de un Fideicomiso de administración e inversión.

C U E N T A	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011		VALOR ACTUALIZADO 2011	VALOR ACTUALIZADO 2010
	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA		
Terrenos	22,603.7	12,733.0	35,336.7	35,336.7
Edificios	8,142.7	12,734.3	20,877.0	20,908.9
Mobiliario y Equipo de Administración	10,429.7	5,019.8	15,449.5	13,801.3
Equipo de Transporte	44,515.2	8,803.3	53,318.5	49,432.8
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	11,822.4	15,464.9	27,287.3	25,425.8
Activos Biológicos	16.0		16.0	99.5
Subtotal	97,529.7	54,755.3	152,285.0	145,005.0
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES				
Edificios	89.0	1,153.4	1,242.4	1,363.9
Mobiliario y Equipo de Administración	3,638.7	5,013.0	8,651.7	8,857.3
Equipo de Transporte	9,202.7	8,803.3	18,006.0	28,204.0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	8,285.4	15,443.5	23,728.9	24,128.5
Subtotal	21,215.8	30,413.2	51,629.0	62,553.7
VALOR NETO	76,313.9	24,342.1	100,656.0	82,451.3

PASIVO

PASIVO CIRCULANTE

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

El saldo de 50 millones 36.4 miles de pesos, se integra por: 47 millones 375.1 miles de pesos a proveedores de Gasto Corriente, 2 millones 614.5 miles de pesos, de Gasto de Inversión Sectorial (GIS) y 46.8 de convenios de colaboración y coordinación.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA
Al 31 de Diciembre de 2011
(Miles de Pesos)

C U E N T A	2011	2010	VARIACIÓN	C U E N T A	2011	2010	VARIACIÓN
A C T I V O				P A S I V O			
CIRCULANTE				CIRCULANTE			
Bancos/Tesorería	2,884.3	2,104.3	780.0	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	50,036.4	91,907.7	(41,871.3)
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	46,926.1	87,487.5	(40,561.4)	Retenciones y Contribuciones por	635.7	593.7	42.0
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	37.4	3,497.4	(3,460.0)	Pagar a Corto Plazo			
				Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	166.4		166.4
TOTAL CIRCULANTE	49,847.8	93,089.2	(43,241.4)	TOTAL CIRCULANTE	50,838.5	92,501.4	(41,662.9)
NO CIRCULANTE				HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
Terrenos	35,336.7	35,336.7		Aportaciones	89,261.9	35,127.4	54,134.5
Edificios	20,877.0	20,908.9	(31.9)	Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	7,805.5	22,593.3	(14,787.8)
Mobiliario y Equipo de Administración	15,449.5	13,801.3	1,648.2	Resultado de Ejercicios Anteriores	31,735.2	130,913.5	(99,178.3)
Equipo de Transporte	53,318.5	49,432.8	3,885.7	Superávit o Déficit por Revaluación	26,179.5	28,449.5	(2,270.0)
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	27,287.3	25,425.8	1,861.5	Acumulada			
Activos Biológicos	16.0	99.5	(83.5)	TOTAL PATRIMONIO	154,982.1	217,083.7	(62,101.6)
Depreciación Acumulada de Inmuebles	(1,242.4)	(1,363.9)	121.5				
Depreciación Acumulada de Muebles	(50,386.6)	(61,189.8)	10,803.2				
Fideicomisos, Mandatos y Análogos	55,275.2	134,003.1	(78,727.9)				
Otros Activos Diferidos	41.6	41.5	.1				
TOTAL NO CIRCULANTE	155,972.8	216,495.9	(60,523.1)	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	205,820.6	309,585.1	(103,764.5)
TOTAL ACTIVO	205,820.6	309,585.1	(103,764.5)				

ESTADO DE ACTIVIDADES

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2011
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Ingresos de Gestión	736.7
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	220,416.5
Otros Ingresos	51,532.1
TOTAL INGRESOS	272,685.3
EGRESOS	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	96,167.5
Materiales y Suministros	4,575.6
Servicios Generales	8,265.6
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	78,887.5
Inversión Pública	70,660.2
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	6,323.4
TOTAL EGRESOS	264,879.8
RESULTADO DEL EJERCICIO (Ahorro/Desahorro)	7,805.5

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-10	DEBE	HABER	SALDO AL 31-12-11	VENCIMIENTOS 2012
PASIVO CIRCULANTE					
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	91,907.7	281,374.2	239,502.9	50,036.4	50,036.4
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	593.7	34,808.6	34,850.6	635.7	635.7
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo			166.4	166.4	166.4
TOTAL	92,501.4	316,182.8	274,519.9	50,838.5	50,838.5
	=====	=====	=====	=====	=====

COMENTARIOS

El saldo de 50 millones 838.5 miles de pesos, esta integrada por adeudos principalmente con proveedores, de gasto corriente y gasto de inversión sectorial; así como de retenciones y contribuciones por pagar.